Consultas Realizadas

Licitación 446359 - ADQUISICION DE SISTEMA HIDRAULICO DE PREVENCION CONTRA INCENDIOS PARA EL EDIFICIO DE LA DINAPI - PLURIANUAL

Consulta 1 - Tanques de reserva técnica y sistema de bombeo

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
Solicitamos amablemente a la convocante puedan aclarar si el sistema hidráulico poseerá 2 sistemas de bombeo y 2 reservas técnicas de agua, ya que en el plano figuran 2 sistemas, y en la planilla solamente figuran de cada uno, y de poseer dos, si podían proveer el argumento técnico/normativo para optar por 2 sistemas de bombeo y reserva técnica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
el sistema hidráulico de prevención contra incendios constará de una reserva técnica enterrada con capacidad de 45 mil litros y un (1) cuerpo de bombas cuyas especificaciones deberán cumplir con lo indicado en las especificaciones técnicas. Favor considerar 20 metros lineales de cañería enterrada para la interconexión desde el área de reserva técnica hasta la sala de bombas, la cual ubicara debajo de la escalera en el área de estacionamiento. Se deja detalle de la disposición de sala de bombas y reserva técnica en plano.		

Consulta 2 - Planos en formato CAD

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024
Solicitamos amablemente a la convocante puedan proveer los planos en formato CAD, de forma a poder verificar/validar los detalles del proyecto, tal como verificamos en el plano impreso, algunos detalles eran poco visibles		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024
Los planos en CAD por su formato no son admitidos en el SICP, por lo que serán remitidos a través de correo electrónico. Favor solicitar al correo gualberto.ortiz@dinapi.gov.py		

Consulta 3 - Succión negativa, reserva técnica de agua

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024

En el siguiente punto: “7.2- Succión
El brazo de Succión debe ser lo más recto posible con la menor cantidad de accesorios y válvulas para evitar pérdidas de carga en
la aspiración. Se debe Instalar un brazo de succión de 4(cuatro) pulgadas para la bomba principal. Además, deberá tener un brazo
independiente de 1 (una) pulgada la bomba jockey."
En este punto, solicitamos a la convocante nos puedan proveer el argumento técnico por el cual se optará por succión negativa, ya que esto se considera como un claro punto de “malas práctica” en Sistemas de Protección contra Incendios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024

En la axonometría proyectada en el plano de detalle de tanque y sala de bomba podrán apreciar la configuración para la succión negativa y la referencia normativa aplicada dadas las condiciones estructurales y la escasa disposición de espacio presentes en la sede DINAPI.
Normativa aplicada para la configuración de succión negativa: UNE 23500:2018 Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios.
Numerales:
- 6.4.8 Condiciones de aspiración.
- 6.4.8.2 Bomba principal no en carga - aspiración negativa.
- 6.4.9 Circuito de impulsión.

Consulta 4 - Succión negativa, reserva técnica de agua

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024

En el siguiente punto: "Componentes del Brazo de Succión. (Instalación en carga): estos componentes especificados a continuación se aplican a cada sala
de bombas independiente (rociadores y bies):”
Favor aclarar por que se optará por 2 Sistemas de Bombeo, siendo que esto dificulta a la operativa, ya que se debe contemplar el mantenimiento de 2 sistemas para garantizar el correcto funcionamiento a lo largo del tiempo, y además, esto se considera también como un claro punto de “malas prácticas” en Sistemas de Protección contra Incendios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024

se deberá disponer de un (1) cuerpo de bombas cuyas especificaciones deberán cumplir con lo indicado en las especificaciones técnicas y nuevos planos provistos.

Consulta 5 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024

Respecto al punto 2. del certificado de autorización del fabricante:
Estos certificados deberán ser presentados para el sistema de detección de Incendio y Extinción de Incendio por cada fabricante.
Se requiere para el sistema de detección y de extinción, sin embargo, el sistema a cotizar es solo hidráulico. Se consulta, si podrá presentarse sólo autorización de lo correspondiente al sistema de extinción (hidráulico) solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024

Remítase a la Adenda 1. Se requiere solo para lo correspondiente a los componentes esenciales del sistema hidráulico como ser: rociadores y bombas propuestas. Se podrá presentar certificado de autorización expedido por el Distribuidor o el Fabricante.

Consulta 6 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024

Respecto al punto 5. La empresa oferente deberá estar habilitada debidamente como empresa de seguridad electrónica. (Ley 5424/15).

Se consulta, considerando que el sistema requerido es hidráulico (extinción);¿Se podrá exonerar este requisito considerando que no se está requiriendo la instalación de un sistema de detección electrónica de incendios?

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024

Remítase a la Adenda 1. Se exonera dicho requisito del presente llamado

Consulta 7 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2024

Solicitamos amablemente a la convocante puedan proveer los planos en formato CAD

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024

Los planos en CAD por su formato no son admitidos en el SICP, por lo que serán remitidos a través de correo electrónico. Favor solicitar al correo gualberto.ortiz@dinapi.gov.py

Consulta 8 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024

En los Requisitos de participación y criterios de evaluación, en Experiencia requerida, se solicita:

“Demostrar la experiencia en la PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS HIDRÁULICOS DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS PARA EDIFICIOS, con facturaciones de venta, contratos de naturaleza y complejidad similares a los solicitados, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente procedimiento de licitación, de la sumatoria de los últimos 3 (tres) años. (Últimos tres años 2021, 2022, 2023).”

Al respecto, dada la naturaleza y la complejidad de lo requerido, solicitamos a la convocante, que, para el cumplimiento de la experiencia, sea aceptada también la experiencia de la empresa subcontratista en Provisión e Instalación de Sistemas Hidráulicos de Prevención Contra Incendios, a fin de permitir la participación de un mayor número de oferentes que se encuentran habilitados como empresas de seguridad electrónica.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024

El requerimiento se mantiene de acuerdo con lo indicado en el pliego. Los requisitos de participación y criterios de evaluación son requeridos para que la Empresa a adjudicar demuestre su experiencia y capacidad técnica. El objetivo del llamado corresponde a un sistema hidráulico de combate de incendios, por ello se requiere experiencia en dicho rubro, de forma que pueda adjudicarse a la empresa mejor calificada para tal fin

Consulta 9 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024

En los Requisitos de participación y criterios de evaluación, en Capacidad Técnica, se solicitan los siguientes puntos:

“1. La empresa oferente instaladora deberá contar: mínimo con 1 (un) Ingeniero y 2 (dos) Técnicos y ser partes del plantel permanente de la empresa, capacitados y certificados a través de documentación emitida directamente por el Fabricante de los equipos cotizados dentro de los últimos 2 (dos) años mínimamente, que avalen su capacidad para diseñar, instalar y mantener el sistema a ser propuesto.”

“4. Presentar listado del personal profesional y técnico, acompañado de los certificados de capacitación, además de los títulos que certifique el grado de Ingeniero y documento que compruebe que pertenecen al plantel permanente de la Empresa Oferente.”

Solicitamos a la convocante, sean aceptados 1 (un) Ingeniero y 2 (dos) Técnicos capacitados para instalar y mantener el sistema a ser propuesto, no debiendo necesariamente formar parte del plantel permanente de la empresa, de manera a no limitar la participación de más oferentes. Fundamentamos este pedido en que, resulta imposible para muchas empresas del rubro de seguridad electrónica contar con técnicos certificados en cada uno de los dispositivos, materiales, componentes y subsistemas que conforman el sistema solicitado, dentro de su plantel permanente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024

El requerimiento se mantiene de acuerdo con lo indicado en el pliego. El objetivo del llamado corresponde a un sistema hidráulico de combate de incendios, por ello se requiere experiencia y capacidad técnica en dicho rubro con la experiencia específica en su plantel de profesionales, de forma que pueda adjudicarse a la empresa mejor calificada para tal fin

Consulta 10 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024

En los Requisitos de participación y criterios de evaluación, en Capacidad Técnica se solicita:

“3. La empresa oferente deberá contar con Certificado de Distribución emitida directamente por el fabricante de los equipos o productos ofertados.”

Respecto a este requisito, solicitamos que el oferente pueda contar con Certificado de Distribución o Sub-Distribuidor de los equipos o productos ofertados, emitida ya sea por el fabricantes o por el Distribuidor Autorizado de la marca en Paraguay, a fin de permitir la participación de más oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024

Remítase a la Adenda 1. Se requiere solo para lo correspondiente a los componentes esenciales del sistema hidráulico como ser: rociadores y bombas propuestas. Se podrá presentar certificado de autorización expedido por el Distribuidor o el Fabricante.

Consulta 11 - Fecha Límite de Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2024

Solicitamos a la convocante, ampliar el plazo de consultas en al menos 10 (diez) días a fin de que los potenciales oferentes puedan disponer de un plazo razonable para el análisis integro de las documentaciones remitidas por la convocante y los datos obtenidos durante la visita técnica. De esta forma, los potenciales oferentes podrán formular sus solicitudes de aclaración a fin de presentar una oferta acorde a lo requerido por la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2024

remítase al SICP